



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En Móstoles (Madrid), a 23 de enero de 2014.

Siendo las **10:30 HORAS** se reúnen en sesión extraordinaria, en primera debidamente convocados, en el Sala de Reuniones del Ayuntamiento de Móstoles, los Sres. Asistentes que abajo se relacionan, y que forman la mesa de contratación, para el estudio y debate de los asuntos comprendidos en el orden del día de la convocatoria de la sesión.

SRES. ASISTENTES.

PRESIDENTA:

D^a. VANESA MARTÍNEZ MONROY.

VOCALES:

VOCALES:

D^a. PALOMA TEJERO TOLEDO.
D. DAVID SANCHEZ DEL REY.
D. LUIS BERNABÉU MAZMELA (S).
D. LUIS TABOADA HERVELLA (S).
D^a. SOFÍA GARCÍA SECADES.

SECRETARIO:

D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ.

INVITADOS:

D^a LAURA CILLERO PERFECTO.
D^a. ARÁNZAZU FERNÁNDEZ CASTELLÓ.

ORDEN DEL DÍA

APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

- 1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS ENERGÉTICOS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL CON GARANTÍA TOTAL DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/034/CON/2013-122.
 - 2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL ARRENDAMIENTO EN LOTE ÚNICO DE LOS LOCALES SITOS EN CALLE CAMINO DE HUMANES, 45 – 47, PORTALES 1 Y 2. EXPTE. B008/PAT/2013/001.
- LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA.**
- 3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO 2014. EXPTE. C/048/CON/2013-111.



APERTURA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

1.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL CONTRATO ADMINISTRATIVO MIXTO DE SUMINISTRO Y SERVICIOS ENERGÉTICOS Y MANTENIMIENTO INTEGRAL CON GARANTÍA TOTAL DE EDIFICIOS MUNICIPALES Y CENTROS EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE MÓSTOLES. EXPTE. C/034/CON/2013-122.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que ha sido admitida oferta a la licitación. De la apertura de la documentación administrativa se desprende lo siguiente:

1.- FULTON SERVICIOS INTEGRALES, S.A.: documentación completa.

2.- COFELY ESPAÑA S.A.U.: documentación incompleta: Deberá aportar, para completar la solvencia técnica y profesional exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas, la siguiente documentación:

- Certificado de empresa mantenedora de baja tensión (sólo se aporta el de instaladora).
- Certificado de empresa mantenedora de fontanería (sólo aporta el de instaladora).

3.- DALKIA ENERGÍA Y SERVICIOS, S.A.: documentación incompleta: Deberá aportar, para completar la solvencia técnica y profesional exigida en los Pliegos de Cláusulas Administrativas, la siguiente documentación:

- Certificado de empresa mantenedora de baja tensión (sólo se aporta el de instaladora).
- Certificado de empresa mantenedora de fontanería (sólo aporta el de instaladora).
- Certificado de empresa mantenedora de centros de transformación.

2.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL ARRENDAMIENTO EN LOTE ÚNICO DE LOS LOCALES SITOS EN CALLE CAMINO DE HUMANES, 45 – 47, PORTALES 1 Y 2. EXPTE. B008/PAT/2013/001.

Se informa, por el Secretario de la Mesa que dentro del plazo establecido para la presentación de ofertas, en relación al **PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL ARRENDAMIENTO EN LOTE ÚNICO DE LOS LOCALES SITOS EN CALLE CAMINO DE HUMANES 45 – 47, PORTALES 1 y 2. EXPTE. B008/PAT/2013/001**; no se ha recibido ninguna oferta dentro del plazo de licitación, proponiéndose la declaración de desierto.

LECTURA INFORME SOBRE Nº 2 (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR Y APERTURA SOBRE Nº 3 (OFERTA ECONÓMICA Y EN SU CASO, OTROS CRITERIOS DE VALORACIÓN EVALUABLES MEDIANTE APLICACIÓN DE UNA FÓRMULA.

3.- PROCEDIMIENTO ABIERTO PARA EL SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO 2014. EXPTE. C/048/CON/2013-111.

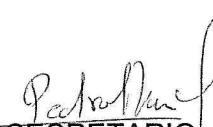
Por parte del Secretario de la Mesa de Contratación se procede a la lectura del informe de los **sobres nº.2** (CRITERIOS DE VALORACIÓN QUE DEPENDAN DE UN JUICIO DE VALOR), de las licitantes admitidas, cuyo resumen es el siguiente:

EMPRESA	PUNTOS
VALORIZA, SERVICIOS A LA DEPENDENCIA	22 ptos.
SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L.	39 ptos.
MNEMON CONSULTORES, S.L.	7 ptos.
EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.	20 ptos.
LIMPIEZA, AJARDINAMIENTO Y SERVICIOS SERALIA, S.A.	12,5 ptos.
CARFLOR, S.L.	15,5 ptos.
ASISPA-ASOCIACIÓN DE SERVICIOS INTEGRAL SECTORIAL PARA ANCIANOS	21 ptos.
SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A.	9,5 ptos.

A continuación, por parte del secretario de la mesa de contratación, se procede a la apertura de los **sobres nº.3** de las 8 licitantes admitidas en el procedimiento, cuyo resultado ha sido publicado en la presente acta como **ANEXO I**.

No existiendo más intervenciones, por la Sra. Presidenta se levanta la sesión siendo las **10:50 horas**, extendiéndose de la misma la presente acta, de lo cual, yo, el Secretario doy fe.


Vº Bº. DE LA PRESIDENTA
Dª. VANESA MARTÍNEZ MONROY


EL SECRETARIO
D. PEDRO DANIEL REY FERNÁNDEZ



Ayuntamiento de Móstoles

ANEXO I

PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Dña. Concepción Massa Gutiérrez del Álamo, con D.N.I. nº 36077905-J, mayor de edad, con domicilio en Madrid, en Pº de la Castellana 83-85 CP 28042, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de “SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO 2014” y aceptando íntegramente su contenido, en representación de la empresa **VALORIZA SERVICIOS A LA DEPENDENCIA S.L.**, se compromete a ejecutar el contrato de referencia por los siguientes importes:

PRECIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Precio: 1.643.568,00 € (Un millón seiscientos cuarenta y tres mil quinientos sesenta y ocho euros).

IVA: 65.742,72 € (sesenta y cinco mil setecientos cuarenta y dos euros con setenta y dos céntimos).

PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LA HORA LABORABLE DE PRESTACION DEL SERVICIO:

Precio: 16,01 € (Dieciséis euros con un céntimo).

IVA: 0,64 € (Sesenta y cuatro céntimos).

PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LA HORA FESTIVA DE PRESTACION DEL SERVICIO:

Precio: 18,43 € (Dieciocho euros con cuarenta y tres céntimos).

IVA: 0,74 € (Setenta y cuatro céntimos).

En Madrid, a 10 de Diciembre de 2013

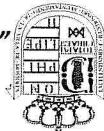
Concepción Massa Gutiérrez del Álamo

En calidad de apoderada de

VALORIZA SERVICIOS A LA DEPENDENCIA, S.L.

Ayuntamiento de Móstoles

“Servicio de Ayuda a Domicilio 2014 en el ayuntamiento de Móstoles”



A N E X O I
PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Agustín Lopesino Sousa, con DNI nº 50.068.137-N, mayor de edad, con domicilio en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 152, 5^a planta (28046), enterado del pliego de cláusulas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación del Servicio de Ayuda del Ayuntamiento de Móstoles (Expediente nº C/048/CON/2013-111), y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de la entidad SERVISAR SERVICIOS SOCIALES S.L. con C.I.F. nº B 48758890 en calidad de Apoderado, se compromete a ejecutar el contrato de referencia por los siguientes importes:

PRECIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Precio: Un millón seiscientos cuarenta y dos mil doscientos sesenta euros; 1.642.260,00 euros.

I.V.A.: Sesenta y cinco mil seiscientos noventa euros con cuarenta céntimos de euro; 65.690,40 euros.

PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LA HORA LABORABLE DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Precio: Dieciséis euros; 16,00 euros.

I.V.A.: Sesenta y cuatro céntimos de euro; 0,64 euros.

PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EN HORARIO ESPECIAL:

Precio: Diecisiete euros con diez céntimos de euro; 17,10 euros.

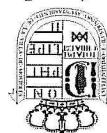
I.V.A.: Sesenta y ocho céntimos de euro; 0,68 euros.

En Móstoles, a 16 de diciembre de 2013


SERVISAR SERVICIOS SOCIALES, S.L.
N.I.F. B-48758.890

ServiSAR Servicios Sociales, S.L.
Agustín Lopesino Sousa

Ayuntamiento de Móstoles



D. JOSE LUIS DÍAZ DE NEIRA SÁNCHEZ, con D.N.I. nº 05.359.429-S, mayor de edad, con domicilio en Avda. Juan XXIII, número 15 B, 28224 Pozuelo de Alarcón (Madrid), enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación del **SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (EXPTE. C/048/CON/2013-111)**, y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de **MNEMON CONSULTORES, S.L.**, se compromete a ejecutar el contrato de referencia por los siguientes importes:

• ***PRECIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO:***

PRECIO: 1.643.100 € (UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL CIEN EUROS)

IVA: 4%

PRECIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO IVA INCLUIDO: 1.708.824 € (UN MILLÓN SETECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO EUROS)

• ***PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LA HORA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:***

PRECIO HORA LABORABLE: 16 € (DIECISÉIS EUROS)

IVA: 4%

PRECIO HORA LABORABLE IVA INCLUIDO: 16,64 € (DIECISÉIS EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS)

PRECIO HORARIO ESPECIAL: 18,50 € (DIECIOCHO EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS)

IVA: 4%

PRECIO HORARIO ESPECIAL IVA INCLUIDO: 19,24 € (DIECINUEVE EUROS CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS)

En Pozuelo de Alarcón, a 18 de diciembre de 2013

D. José Luís Díaz de Neira Sánchez
MNEMON CONSULTORES, S.L.

Ayuntamiento de Móstoles



ANEXO 1: PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Dña. **CAMILO ROLDÁN FERNÁNDEZ**, con DNI nº 834.574-L, mayor de edad, con domicilio en C/ Valle de Tobalina, 56, 28021 Madrid, enterado del pliego de claúsulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación del **SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES (EXPTE.: C/048/CON/2013-111)** y aceptando íntegramente su contenido, actuando en representación de **EULEN SERVICIOS SOCIOSANITARIOS, S.A.**, con C.I.F. A79022299, se compromete a ejecutar el contrato de referencia por los siguientes importes:

PRECIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

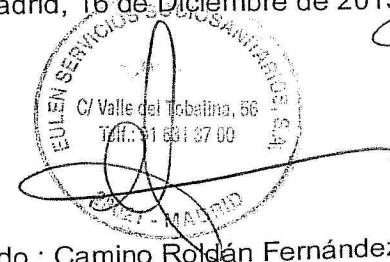
Precio sin IVA:	Un millón seiscientos cincuenta mil trescientos cuarenta y cinco euros con sesenta céntimos de euro.	1.650.345,60 €
IVA:	Sesenta y seis mil trece euros con ochenta y dos céntimos de euro.	66.013,82 €

PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LA HORA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Precio Hora laborables sin IVA:	Dieciséis euros con siete céntimos de euro	16,07 €
IVA:	Sesenta y cuatro céntimos de euro	0,64 €

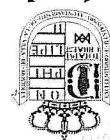
Precio Hora especiales sin IVA	Dieciocho euros con cincuenta y un céntimos de euro.	18,51 €
IVA:	Setenta y cuatro céntimos de euro	0,74 €

Madrid, 16 de Diciembre de 2013



Fdo.: Camino Roldán Fernández
Apoderada

Ayuntamiento de Móstoles



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. Antonio Acebo Silva, con D.N.I. 10.057.433-Q, mayor de edad, con domicilio en Valladolid, C/Francisco Hernández Pacheco nº 14, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación del **SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES** y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de la entidad que representa (**LIMPIEZAS, AJARDINAMIENTOS Y SERVICIOS SERALIA, S.A.**) se compromete a ejecutar el contrato de referencia por los siguientes importes:

PRECIO EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

Precio *: **UN MILLÓN SEISCIENTOS SETENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA EUROS ANUALES, IVA EXCLUIDO ; 1.672.980 €**

I.V.A. *: **SESENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS DIECINUEVE EUROS CON VEINTE CÉNTIMOS ; 66.919,20 €**

* El número máximo de decimales que podrán utilizarse será de DOS.



PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LA HORA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

Precio *: **DIECISEIS EUROS CON VEINTI NUEVE EUROS LA HORA, IVA EXCLUIDO; 16.29 €/hora**

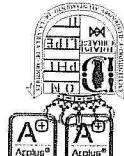
I.V.A. *: **SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS ; 0.65 €**

* El número máximo de decimales que podrán utilizarse será de DOS.

En Valladolid a 16 de Diciembre de 2013


Fdo.: D. Antonio Acebo Silva

Ayuntamiento de Móstoles



ASISPA

Asistencia a Personas
Mayores

ENTIDAD DE ECONOMÍA SOCIAL

Dña. SABINA CAMACHO CALDERÓN, con DNI 76.227.374 S, mayor de edad, con domicilio en Madrid, C/ Martínez Villergas, 8, enterada del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación de *Servicio de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Móstoles* y aceptando íntegramente su contenido, en nombre de ASISPA - Asociación de Servicio Integral Sectorial para Ancianos – como Directora General se compromete a ejecutar el contrato de referencia por los siguientes importes:

PRECIO DE EJECUCION DEL CONTRATO:

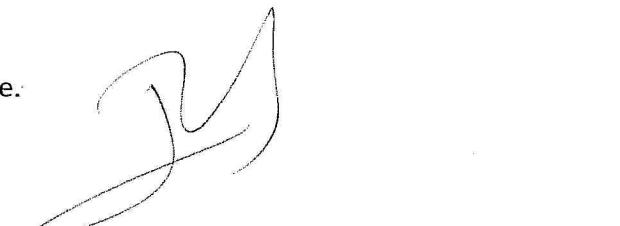
Precio: Un millón quinientos noventa y dos mil setecientos treinta y seis euros (1.592.736,00.-€)
IVA*: Cero euros (0 euros)
Total: Un millón quinientos noventa y dos mil setecientos treinta y seis euros (1.592.736,00.-€)

PRECIO UNITARIO MAXIMO DE LA HORA DE PRESTACION DEL SERVICIO:

	PRECIO		IVA*		TOTAL	
Hora Laborable	Quince euros con cincuenta y un céntimos de euro	15,51€	Cero euros	0 euros	Quince euros con cincuenta y un céntimos de euro	15,51€
Hora Especial	Diecisiete euros con ochenta y seis céntimos de euro	17,86€	Cero euros	0 euros	Diecisiete euros con ochenta y seis céntimos de euro	17,86€

* ASISPA, está exenta de IVA

En Madrid, a dieciséis de Diciembre de dos mil trece.




FDO.: SABINA CAMACHO CALDERÓN
DIRECTORA GENERAL



PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don Gorka Fernández Ugena, con DNI número 14.606.611-R, mayor de edad, con domicilio en Madrid, c/ Francisco Silvela, 42 - 2º, enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, que han de regir la contratación del SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES, y aceptando íntegramente su contenido, en representación de SERVICIOS DE TELEASISTENCIA, S.A., en calidad de apoderado, se compromete a ejecutar el contrato de referencia por los siguientes importes:

PRECIOS EJECUCIÓN DEL CONTRATO:

- Precio Ejecución (hora laborable): UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS QUINCE EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS; 1.653.715,80 €.

I.V.A.: SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS; 66.148,63 €.

- Precio Ejecución (hora especial): ONCE MIL DOSCIENTOS UN EUROS CON SESENTA Y CUATRO CÉNTIMOS; 11.201,64 €.

I.V.A.: SESENTA Y SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y OCHO EUROS CON SESENTA Y TRES CÉNTIMOS; 66.148,63 €.

PRECIO UNITARIO MÁXIMO DE LA HORA DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO:

- Precio unitario máximo (hora laborable): DIECISEIS EUROS CON VEINTIÚN CÉNTIMOS EUROS; 16,21 €.

I.V.A.: SESENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EUROS; 0,65 €.

- Precio unitario máximo (hora especial): DIECIOCHO EUROS CON SESENTA Y SIETE CÉNTIMOS EUROS; 18,67 €.

I.V.A.: SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS DE EUROS; 0,75 €.

En Móstoles, a 16 de diciembre de 2013

Servicios de Teleasistencia, S.A.

Pza. Manuel Gómez Moreno, 2 - 7º A

28020 Madrid

CIF A80497454

Tel. 915 632 289 - Fax. 915 640 291

Fdo.: Gorka Fernández Ugena.

Apoderado.